

INFORME REGULATORIO

Approved Manager Regime

Islas Vírgenes Británicas

La guía completa para gestores de fondos que buscan una estructura eficiente y regulada offshore.

¿Qué es un Approved Manager?

Un régimen regulatorio simplificado creado por la Comisión de Servicios Financieros de las BVI (FSC) — una alternativa a una licencia completa de Investment Business para gestores y asesores cuyas carteras se mantienen por debajo de los umbrales especificados.

En vigor desde el 10 de diciembre de 2012.

8 razones para elegir un Approved Manager

01 Inicio en 7 días

02 Sin auditoría obligatoria

03 Gestión de fondos a nivel global

04 Sin oficial de cumplimiento

05 Sin capital mínimo

06 Carga regulatoria ligera

07 Rápida salida al mercado

08 Jurisdicción reconocida

Límites de activos bajo gestión

US\$400M

Fondos abiertos

Hedge · Multiactivos · Crédito

US\$1B

Fondos cerrados

PE · VC · Bienes Raíces · Crédito Privado

Los límites se calculan por separado — los fondos abiertos y cerrados no se agregan.



Proceso de aprobación

01

Preparación

Documentos corporativos, CVs, fit & proper, IMA, manual de AML/CFT

02

Presentación ante la FSC

Solicitud presentada al menos 7 días antes del inicio de operaciones

03

Aprobación tácita

El gestor puede operar durante 30 días; debe solicitarse una prórroga adicional de 30 días

04

Certificado

La FSC emite el Certificado de Aprobación

Approved Manager vs. Licencia SIBA

	Approved Manager	Licencia SIBA
Plazo de aprobación	✓ 7 días para iniciar	Meses
Oficial de cumplimiento	✓ No se requiere	Se requiere
Capital mín. / seguro	✓ No se requiere	Se requiere
Auditoría	✓ No se requiere	Frecuente
Sustancia Económica	✓ No aplica	Aplica

¿Para quién es?

- ✓ Gestores que buscan una estructura más ligera antes de migrar a una licencia completa
- ✓ Fondos cerrados de PE, VC, bienes raíces y crédito privado — y fondos abiertos más pequeños dentro del límite
- ✓ Estructuras offshore para fondos de Argentina, Uruguay y Latinoamérica
- ✓ Gestores que priorizan la rapidez de salida al mercado para la captación de fondos y las operaciones
- ✓ Estrategias con un AUM inicial menor pero con una clara trayectoria de crecimiento dentro de los límites

Sustancia Económica y AML/CFT

SUSTANCIA ECONÓMICA

- No se requiere sustancia efectiva en las BVI

- "La gestión de fondos" (fund management business) requiere una Licencia SIBA — el AM queda fuera de este ámbito

- Autocertificación anual mediante BOSS, dentro de los 6 meses posteriores al cierre del ejercicio

AML / CFT / CPF

- El régimen aplica en su totalidad

- MLRO obligatorio — el MLRO no necesita residir en las BVI ni ser empleado del Approved Manager, pero debe tener la jerarquía suficiente y cumplir con los requisitos de las Anti-money Laundering Regulations de las BVI, Revised Edition 2020 (y sus modificaciones).

- Declaración anual de AML/CFT presentada ante la FSC antes del 31 de marzo

¿Listo para gestionar su fondo offshore?

El Approved Manager de las BVI es la estructura más eficiente para los gestores que buscan operar offshore.

[Hable con el equipo de Ascentium →](#)

www.ascentium.com · Síguenos para más contenido sobre fondos y regulación offshore